



GOBIERNO DE  
**CHILE**

# **PLAN DE RECONSTRUCCIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO 2010-2013**

16 de Abril 2010



**EL GOBIERNO CUMPLE SUS  
COMPROMISOS:  
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE  
GOBIERNO Y DEL PLAN DE  
RECONSTRUCCIÓN**

# MISION Y DESAFIOS 2010-2014



- Enfrentar la emergencia y la reconstrucción de Chile
- Desarrollar el programa de gobierno
- Recuperar el equilibrio fiscal

# El Daño Patrimonial del Terremoto y Maremoto

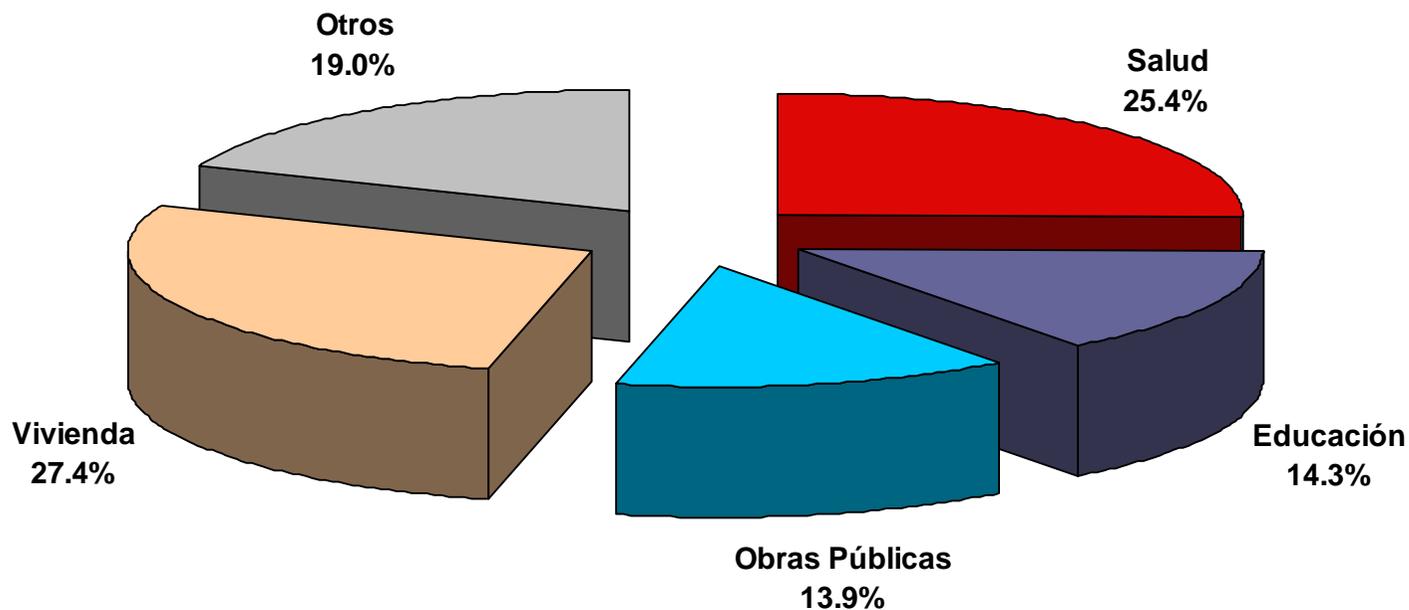


- Las pérdidas totales del terremoto se estiman en torno a US\$30 mil MM, de los cuales unos US\$21 mil MM corresponden a infraestructura
- Aproximadamente US\$10.600 MM del daño en infraestructura corresponde al sector público, los cuales descontando los seguros arrojan un valor cercano a los US\$9.300 MM, los cuales se enfrentarán en 4 años
- Tendremos ganancias de eficiencia que disminuirán este costo

# Composición de los Recursos Destinados al Plan de Emergencia y Reconstrucción

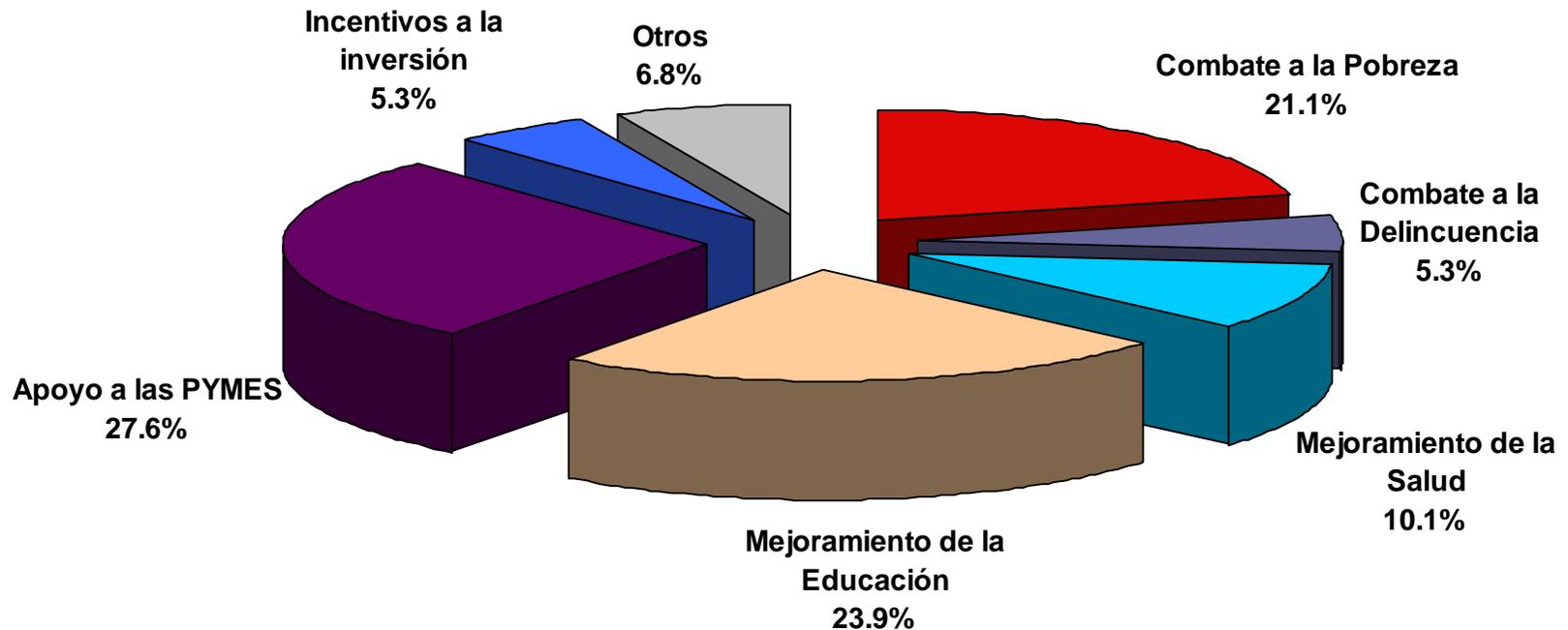
Inversión y gasto fiscal necesario para enfrentar terremoto y maremoto: US\$ 8.431MM

(Esto implica una ganancia de eficiencia equivalente a US\$875MM)



# Composición de los Recursos Destinados al Programa de Gobierno

Costo total estimado Programa de Gobierno:  
US\$9.255MM



# RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y CREACION DE EMPLEO DE CHILE



- Recuperar la inversión
- Aumentar la productividad
- Fomento a la ciencia y tecnología
- Fomento a la innovación y el emprendimiento
- Modernización del Estado
- Incentivos a la contratación de mano de obra
- Empleos de emergencia
- Plan nacional de capacitación
- Adaptabilidad laboral
- Protección de los derechos de los trabajadores



# **FINANCIAMIENTO PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y PROGRAMA DE GOBIERNO**



# Todos deben Sumarse a este Esfuerzo

- El ajuste empieza por casa: Reasignaciones presupuestarias por US\$730 MM
- Donaciones
- Venta de Activos Prescindibles
- Emisión de Deuda Interna y Externa
- Uso del Fondo de Estabilización Económica y Social y del Fondo del Cobre
- Aumento de Impuestos:
  - Primera Categoría
  - Impuesto específico a la minería (Royalty)
  - Contribuciones (0,25% por 2 años al 5% de mayor avalúo)
  - Tabaco
- Perfeccionamiento del Sistema Tributario
  - DFL2
  - Depósitos Convenidos
  - Fondos de Inversión de Capital Extranjero

# Impuesto de Primera Categoría



- En 2010 la tasa permanece en 17%
- En 2011 será de 20%
- En 2012 será de 18.5%
- En 2013 volverá a 17%

# Contribuciones



- Cobro de una sobretasa a beneficio fiscal de 0.25% anual al 5% de los bienes raíces de mayor avalúo fiscal durante 2011 y 2012
- Esta medida no afecta ninguna propiedad de familias de clase media o vulnerables

# Ampliación del Incentivo a la Inversión de las Pymes (Art 14 bis)



- Contribuye al fortalecimiento de las PYMES
- Permite a las empresas pequeñas eximirse de impuestos en las utilidades retenidas
- Extensión del beneficio tributario 14 bis desde el máximo de ventas de 8.800 UF (5.000 UTM) a 50.000 UF
- El beneficio tiene un techo máximo de 2.500 UF de utilidades

# Mantenimiento del Impuesto de Timbres y Estampillas



- Una importante ayuda para las PYMES
- Mantenimiento del impuesto en 0.6%

# Depreciación Acelerada



- Depreciación acelerada para la inversión en activo fijo para el período 2010-2012
- Al ser transitoria es un incentivo especialmente potente para la inversión en todas las regiones del país



GOBIERNO DE  
**CHILE**

# **PLAN DE RECONSTRUCCIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO 2010-2013**

16 de Abril 2010